



**MUNICIPALIDAD DE PUCON
DEPARTAMENTO DE SALUD**

Pucón, 19 DIC. 2013

Decreto Exento N° 3379

Vistos:

1.- El D.F.L 1-3063 del 02 de Junio de 1980 que traspasa a los establecimientos de Educación y Salud a las Municipalidades.

2.- El D.S. N° 036 del 26 de Enero de 1987 del Ministerio de Salud que aprueba el traspaso Postas de Salud a la Municipalidad de Pucón.

3.- Resolución Exenta N° 4809 de fecha 19 de Noviembre de 2013, que aprueba el convenio de apoyo a la Gestión y Administración de Salud de fecha 08 de Octubre de 2013 entre el Servicio de salud Araucanía Sur y la Municipalidad de Pucón, que se entiende parte integrante de esta resolución, y en cuya virtud se transfieren recursos para la ejecución del **“Programa de Apoyo a la Atención Primaria de Salud – Patología Ges”**.

4.- El Decreto Exento N° 001 de fecha 02 de Enero de 2013, que delega la función de firma **“Por Orden del Sr. Alcalde”** al Administrador Municipal.

5.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, cuyo texto refundido, coordinado y sistemático, fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2006, interior.

Decreto:

1.- APRUÉBESE, en todas sus partes el **“Convenio de Programa de Apoyo a la Atención Primaria de Salud – Patología Ges”** entre el Servicio de Salud Araucanía Sur y la Municipalidad de Pucón.

2.- DESIGNESE, responsable técnico del programa a Carolina Lagos Quintard, Químico Farmacéutico del Departamento de Salud Municipal Pucón.

3.- IMPUTESE, el gasto a la cuenta complementaria 114.05.13 Aplicación de Fondos del “Programa AGL – Patología Ges”.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR ALCALDE



MARIA VICTORIA ROMAN AVACA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



RODRIGO ORTIZ SCHNEIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ROS / MVRA / MAV / RASM / OSM
DISTRIBUCION:
- Secretaria Municipal
- Programas Ministeriales

CONTROL

ITEM 114.05.13
TOTAL AUTORIZADO \$ 3.957.347.
MONTO ACUMULADO
INCLUIDO PTE. DECRETO \$ 0
SALDO POR COMPROM. \$ 3.957.347.



FIRMA FUNCIONARIO
RESPONSABLE